

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

### El alto comisario da explicaciones de lo ocurrido en la zona

#### El parte oficial

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

Zona oriental.—Sin novedad.  
Zona occidental.—La columna de Xauen efectuó convoyes a Miskrela, Muftahar y puestos dependientes.

Fueron abastecidas las posiciones de Maraya y Tabagando, y continúan las columnas del general Saro y del coronel García Bolox efectuando las operaciones necesarias para asegurar el tráfico en las carreteras de Tánger y de Taafot-Tefen.

#### Una nota del Alto Comisario

TETUAN.—En el cuartel general del alto mando se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa para desmentir las noticias publicadas en la Prensa extranjera, que trata los asuntos de la zona española con pleno desconocimiento de causa, desfigurando la situación en la zona occidental y los motivos del levantamiento de las cabillas.

Se señala en la nota la viva impresión que produjo en toda la zona del Protectorado español, año 1921 en Melilla, y dice que si se agrega a esto la propaganda islámica en todos los países musulmanes, exaltados por los éxitos de los turcos, juntamente con el espíritu de independencia, innato en las cabillas de este territorio, y que ha sido avivado por la profunda fe religiosa; hechos que el rebelde Abd-el-Krim, que tanto tiempo estuvo a nuestro servicio, poniéndose al corriente de nuestra organización, aprovechó, sabiendo explorar hábilmente al propio tiempo, por medio de eficaz propaganda, la ayuda de elementos extranjeros, se explicará el movimiento actual, favorecido por la diseminación de las fuerzas españolas y por el sistema imperante, que se creía como el más conveniente para la implantación del protectorado político.

El Directorio ha hecho público repetidas veces que tiene como principal objeto de la evacuación de innumerables posiciones distribuidas en el territorio, y la reducción de la zona a los límites determinados, dedicando sus esfuerzos a la consolidación del territorio que piensa conservar para convertirlo en sólida base que permita llevar a cabo la implantación del Protectorado en el resto de la zona, con irradiación de beneficios o castigos cuando la actitud de las cabillas lo requiera.

Este programa lo llevará a cabo sin precipitación, no avanzando antes de que la retaguardia quede perfectamente asegurada, porque está convencido de que, indudablemente, el exceso de confianza ha favorecido la perturbación actual.

Las noticias acerca de la actitud del Raisuni carecen de fundamento, ya que dicho caudillo no ha cesado de colaborar en la pacificación del territorio, y protesta contra los manejos que se le atribuyen. Pronto se hará la propuesta de Jálifa y la reconstitución sólida del Majzán. Francia e Inglaterra no tendrán nada que objetar a las determinaciones de España, sino que, por el contrario, se congratularán de un encauzamiento del problema que ha de conducir a su solución.

#### Siguen las evacuaciones en el territorio de Larache

LARACHE.—La columna del coronel Prast ha quedado concentrada en Tzeuin, sobre cuyo campamento se replegó todo el material e impedimento de las unidades que estos días han operado en la línea de zoco el Jemis de Beni-Aros, hasta su evacuación.

La fase más interesante de las operaciones fué la retirada de la guarnición de Bab-Er-Sor, que trató de cortar un numerosísimo enemigo; pero el coronel González Carrasco, que personalmente dirigió sus fuerzas, mandó emplear, con toda rapidez, una batería de ametralladoras en

Beni Rastel, destacando al propio tiempo en el río Kassa la barca de Muñoz Grande.

Con este apoyo, y con la eficaz cooperación de las escuadrillas aéreas de Tetuán y Larache, se abrió un portífero fuego en torno de Bab-Er-Sor, causándose al enemigo numerosas bajas. Cuarenta cadáveres rebeldes fueron abandonados por el enemigo en su huida. Nuestras bajas fueron muy contadas.

Coincidiendo con esta evacuación general del sector de Beni-Aros, fueron evacuadas también las posiciones de Ezzelata y Yebel Herib, incomunicada ésta desde hace tiempo. La guarnición, compuesta por cincuenta hombres del batallón de la Victoria, mandados por el teniente Dávila, se comportó brillantemente. Para apoyar la retirada de estas fuerzas salió de Tzenta, avanzando sobre Dar Megareb, la columna del teniente coronel Margarida, que integraban el batallón de Valencia, un escuadrón de Alfonso XII, una compañía de Cazadores de Barcelona y elementos de Intendencia. El capitán interventor, Sr. De la Mata, y el bajá de Arcila, Muley Mustafá Raisuni, realizaron una gestión política cerca de algunos aduanares que ofrecieron su apoyo para efectuar la evacuación, la que se hizo sin bajas.

Fuerzas de Caballería de la mehalla subieron a la posición, de la que fueron retirados todo el material, víveres y municiones. Durante la incomunicación de zoco Tzelaza tuvo que replegarse la avanzadilla sobre la posición, porque el enemigo le hacía intenso fuego.

La guarnición de la avanzadilla se defendió muy bien, dando pruebas de excelente espíritu, pues se negó en todo momento a escuchar las invitaciones que el enemigo le hacía para que se rindiera.

Con las tropas que se replegaron sobre Megaret llegaron dos paisanos, que sufrieron lo mismo que los soldados las penalidades del asedio. Uno de ellos acompañó a los fuerzas encargadas de hacer la aguada.

#### Mutilado, pero no inválido

Nuestra colega «La Epoca» dice ayer que el coronel Millán Astray debe continuar en el servicio activo.

«Es—dice—un organizador, un militar culto, progresivo, una capacidad...» y cita casos análogos, como los de Castelnaud y Gouraud, en Francia.

Antes que nuestro colega, nosotros habíamos pedido que no pasara a inválidos un hombre de los merecimientos de Millán Astray. El Ejército y España perderían una capacidad y un espíritu fuerte y sereno.

Desde su cama del hospital nos telegrafía y nos dice:

«Estoy mutilado; pero, afortunadamente, no estoy inválido, y siempre rindo culto con igual ardor a la Patria, sin que me detenga obstáculo alguno.»

Estas frases, redactadas después de la operación que le hizo perder un brazo, son el mejor testimonio de su temple y de su valor; pero son, asimismo, una razón más para pedir que continúe prestando a la nación el concurso de su inteligencia militar. (De «El Sol».)

### El Rey a San Sebastián

Con objeto de acompañar a Su Alteza Real el Infante Don Jaime, salió anoche en el sudexpreso de Hendaya Su Majestad el Rey.

A las nueve menos cinco llegaron Su Majestad y Alteza Real a la estación del Norte, pasando seguidamente a la sala de espera.

El Rey conferenció detenidamente con el alcalde, pasando después al andén, en donde habló con el gobernador civil y el general Magáz.

El Infante felicitó al director de Seguridad por su reciente ascenso a general.

A continuación subieron las Reales personas al coche salón, emprendiendo el convoy la marcha.

A despedir a Su Majestad acudieron a la estación los generales del Directorio, los subsecretarios de Gobernación, Estado y Fomento; director general de Seguridad, jefe superior de Policía, inspector de los Reales Palacios, Sr. Asúa; alcalde de Madrid y los concejales Sres. García Rodrigo, Latorre, Martínez Peyró, González Serrano y otros.

Acompañan a Su Majestad su ayudante, el general Molins, y al Infante, su profesor, Sr. Antelo.

#### CESES Y NOMBRAMIENTOS

### Los delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Villalba (Lugo), el capitán de Caballería D. Carlos Bermúdez Manduit.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Vivero (Lugo), el capitán de Ingenieros D. Joaquín Otero Ferrer.

#### NOTA OFICIOSA

### Alza en la recaudación

«Del avance de recaudación obtenido por el departamento de Hacienda resulta que en la de octubre próximo pasado, comparada con la de igual mes de 1923, refleja en conjunto un alza de 7.336.861 pesetas, ascendiendo el aumento de ingresos logrado por todos conceptos durante los cuatro meses vencidos del presupuesto en curso, en su comparación con igual período del ejercicio anterior, a la suma de 31.781.391 pesetas.»

### Recompensas de Guerra

#### Teniente coronel D. Luis Orgaz

Se concede el empleo de coronel, con la antigüedad de 31 de enero de 1922, al teniente coronel de Infantería D. Luis Orgaz Yoldi, por los relevantes méritos y servicios de campaña prestados por dicho jefe en nuestra zona de Protectorado en Marruecos desde primero de agosto de 1921 a 31 de enero de 1922 (cuarto período) mandando la mehalla jálifana.

#### Capitán D. José Monasterio

Asciende a comandante el capitán de Caballería D. José Monasterio, tuarte, por los relevantes méritos y servicios de campaña prestados en nuestra zona de Protectorado en Marruecos desde 29 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920 (primer período), perteneciendo al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache.

Se le da la antigüedad de 3 de febrero de 1920.

#### Capitán D. Jesús Jiménez

Por resolución de esta fecha se concede el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Jesús Jiménez Ortaneda, en virtud de juicio contradictorio y por los relevantes méritos y servicios de campaña prestados por dicho oficial en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, desde el 25 de julio de 1921 a 31 de enero de 1922 (cuarto período), perteneciendo a las tropas de Policía indígena de Melilla, con la antigüedad de 31 de enero de 1922, fecha final del período por el que se le ha propuesto.

#### Capitán D. Emilio Pascual del Póvil

Se concede el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Emilio Pascual, desde el 25 de julio de 1921 a 31 de octubre de 1920, por los méritos y servicios de campaña prestados por dicho capitán en nuestra zona de Protectorado en Marruecos desde 4 de febrero a 31 de octubre de 1920 (segundo período), perteneciendo al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán.

#### SECRETARIOS DE CAUSAS

### Concurso para sargentos

Se anuncia a concurso una vacante de aspirante a secretario de causas y que de la clase de sargento existe en la Capitanía general de la segunda región. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, las que serán cursadas directamente por sus respectivos jefes a la citada autoridad.

### El Directorio militar

#### Decreto aprobado

Los generales del Directorio estuvieron reunidos anoche brevemente.

La referencia dada a la Prensa por el general Vallespina dice así:

«No asistieron subsecretarios a la reunión de hoy.»

Se aprobó un proyecto de decreto reconociendo derechos pasivos al personal auxiliar del Cuerpo de Oficinas de Telégrafos.»

#### Se suspenden las audiencias

Para anoche estaban citadas en la Presidencia varias comisiones, pero su recepción por el marqués de Magaz se suspendió hasta el próximo jueves.

#### Iniciativa loable

En poder del Directorio se encuentra un escrito, firmado por numerosas damas, solicitando la ayuda del Estado para la creación de un reformatorio de jóvenes desamparadas.

#### LOS PREVISORES DEL PORVENIR

### Reparto de pensiones

Bajo la presidencia del Rey se celebró ayer por la tarde la inauguración del reparto de pensiones de Los Previsores del Porvenir, y al propio tiempo la apertura de los nuevos locales habilitados por aquella entidad en la planta baja de su domicilio social, sito en la Gran Vía.

Asistieron también el presidente interino del Directorio militar, alcalde y gobernador civil de Madrid, subsecretarios de Gobernación, Hacienda y Trabajo, jefe superior de Comercio y Seguros, el delegado permanente del Gobierno en la Asociación, señor conde de López Muñoz, con el personal de la Delegación y gobernador del Banco de España, y, finalmente, una Delegación de los 100 primeros inscritos.

Hizo uso de la palabra el Sr. González Llana, presidente del Consejo de Administración, para explicar la obra de Los Previsores, cuyo capital alcanza hoy a la cifra de 104 millones de pesetas; el número de socios excede de 160.000, de ellos 35.000 correspondientes a Madrid. Por último, agradeció la presencia del Monarca, que figura como asociado en las listas de Los Previsores con el número 501.

En breves palabras Don Alfonso felicitó a los iniciadores y retores de esta obra de ahorro, entregando acto seguido a los interesados sus primeras pensiones.

### Notas militares

ZARAGOZA.—Ha llegado a ésta el nuevo gobernador militar, general don Miguel Correa, al que esperaban en la estación el capitán general, gobernador civil, generales y jefes de los Cuerpos de la guarnición y otras representaciones. El general Correa tomó hoy mismo posesión de su cargo.

SAN SEBASTIAN.—Esta noche marcha a Madrid, a posesionarse de su nuevo cargo de director de la Escuela de Tiro, el general Arzadum, que venía desempeñando el Gobierno civil de esta provincia.

Según manifestaciones del hermano po-

lítico del general Sarabia, D. Ramón Bergé, el general ha sido trasladado del fuerte de San Marcos al fuerte de Alfonso XII, en Pamplona.

El domingo, en el correo de Galicia, llegó a Madrid, donde permanecerá en situación de disponible, el general del Arma de Caballería D. Gonzalo Queipo de Llano.

CADIZ.—Fondeó el vapor «Turri-Garri», trayendo a bordo el cadáver del teniente Cellier, que fué transbordado a un barco guardapesca, mandado por un teniente de Marina, para ser transportado a San Fernando, donde será inhumado.

#### NOTAS DE ACTUALIDAD

### La política del porvenir

«La Epoca», haciéndose cargo de lo que dijo «A B C», acerca de la proporcionalidad para las elecciones, expresa su opinión en los siguientes términos:

«Nosotros, que estudiamos con cariño la representación proporcional, si ésta se llevase a un Parlamento por su discusión normal, a plena luz, afirmamos que después de una suspensión constitucional, el primero que se elija, si se quiere que lo sea de verdad, ha de ser designado por sufragio universal, sea cual fuere el resultado de las elecciones.»

Nosotros no tememos al sufragio universal; vivimos en contacto con las clases conservadoras y conocemos su vigor y su número. Y decimos que si, suspendida la Constitución, una de las reformas que se hiciesen fuera la de la forma de elección de uno de los Poderes consoberanos, se agregaría una nueva perturbación, simulando una opinión nacional que no fuere la auténtica. El voto acumulado, el corporativo, la representación proporcional, todo eso puede y debe discutirse; pero por el Parlamento. El primero que se elija, y el primero que se elija, ha de ser por el sufragio universal.

Al sostener esta tesis tenemos presente toda la conducta de Cánovas, aquel insignne patriota, fundador del partido liberal-conservador, que no consideró sólida la Monarquía restaurada hasta que el sufragio universal dió validez al grito de Saguato, conducta reafirmada por aquel otro eminente hombre público y jefe del propio partido, Dato, que proclamó que sólo serviría a una Monarquía constitucional y parlamentaria. Y Cánovas y Dato supieron ofrendar la vida a la Patria y a las Instituciones.»

#### CABALLERIA

### Jefes de parada

Exámenes: Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de jefes de parada, aprobado por Real orden circular de 10 de diciembre de 1919, los exámenes anuales para aspirantes a jefe de parada de segunda clase tendrán lugar en esta Dirección en el mes de diciembre próximo, a las diez de la mañana de los días 9 y 10, para los individuos de los Depósitos de Caballos Sementales de la primera, segunda, tercera y cuarta zonas pecuarias, y los días 11 y 12, para los de los restantes Depósitos de Sementales y Yeguas Militares, haciendo el viaje a esta corte por ferrocarril y cuenta del Estado.

Los individuos en segunda situación de servicio activo que, habiendo pertenecido a alguno de los citados Depósitos o Yeguas, deseen presentarse a examen, reuniendo las condiciones que exige el Reglamento, lo solicitarán del primer jefe del establecimiento en que hubieren servido, acompañando certificado de buena conducta, expedido por el alcalde del pueblo de su residencia, y con veinte días, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para los exámenes. Los jefes de los establecimientos referidos remitirán a este ministerio, diez días antes, el señalado para la convocatoria, las actas de examen del primer ejercicio de los individuos que han de sufrir el segundo, una vez aprobadas por la autoridad respectiva, acompañando relación de los aprobados, copias de sus filiaciones y de la hoja de castigos, consignando si la conducta de los aspirantes es intachable.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Causa baja, por fallecimiento, el general de brigada D. Ricardo de Guzmán. Se nombra ayudante del capitán general de la sexta región, al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Cebrián. Fija su residencia en esta corte el general de división, en situación de reserva, D. José Villalba Riquelme.

Estado Mayor

Se concede el empleo superior inmediato a los tenientes coroneles D. Fernando Alvarez de la Campa, D. Juan Sáenz de Retzina y D. Eusebio Rubio; a los comandantes D. Julián Fernández Quintero, D. Manuel Martínez y Martínez y don José Ortega Moliner; los capitanes don Manuel Morgado Antón, D. Sigfredo Saiz Gutiérrez y D. Enrique Ruiz Ruiz.

Infantería

Pasan a situación de reserva los tenientes coroneles D. Julián Gil Tarradillos y don Alfonso Moreno Llerres, y los capitanes D. Pedro Martínez Mococon y D. Alfredo Jiménez Haesa.

Se confiere el mando del batallón de montaña de Barcelona al teniente coronel don Bernardo Reyler.

Destínase en comisión a las órdenes del general en jefe al coronel don Luis Orgaz.

Caballería

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente don Francisco Urenda.

Destínase a las órdenes del Alto Comisario al comandante D. Pedro Sánchez Plaza.

Se confiere el mando de Dragones de Santiego al coronel D. Ildefonso Sánchez Arriba.

Artillería

Ascienden a la categoría inmediata los maestros armeros de tercera D. José García Arnáez, D. Rafael Merino Lamián y D. Enrique Castelli.

Queda disponible al capitán D. José Guevara.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán D. Alejandro Hernández López.

Sanidad

Destínase al cuadro de Ceuta, en comisión, al capitán médico D. José de Lemas.

Se concede la separación del servicio activo al capitán médico D. José Cosh.

Guardia civil

Pasa a la reserva el comandante don Demetrio Casacubierta.

teniente coronel de Caballería, delegado de Cria Caballar en la provincia de Sevilla. Los del citado empleo y Arma que aspiren a ella, promoverán sus instancias, para que se encuentren en este ministerio dentro del plazo de veinte días.

Se anuncia concurso de una vacante de capitán de Artillería en la Comisión Central de Remonta. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias para que se encuentren en este ministerio dentro del plazo de veinte días.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 20 del corriente, a las doce, se celebrará en esta primera Casa Consistorial la subasta de suministro de piensos para el ganado de arrastre de los servicios municipales, durante un año, e importe calculado de 340.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde, hasta el anterior al de la subasta, y durante ese plazo, y en las mismas horas, se podrán presentar proposiciones, en la forma que determina el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio último.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1924.—El secretario, F. Ruano.

SAVOY HOTEL
PASEO DEL PRADO, 26—MADRID
Grill Room,
Bar Americano
 Habitaciones todo confort desde 12,50
Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

De provincias

Desarrollamiento del rápido de Santander. PALENCIA.—Se reciben noticias de que acaba de descarrillar, a unos tres kilómetros de esta población, el tren rápido de Santander para Madrid. Inmediatamente han salido brigadas de obreros y material sanitario en un tren de socorro para atender a los viajeros. Según los primeros detalles que se reciben de dicho accidente, no han ocurrido desgracias personales.

La Exposición hispanoafriicana. GRANADA.—Han producido aquí excelente impresión las noticias recibidas acerca de la aprobación del proyecto de Exposición hispanoafriicana, y se espera la publicación de la correspondiente Real orden.

El presidente de la Comisión gestora se halla aún en Madrid. Mañana saldrá para la corte el vicepresidente de la Cámara de Comercio, para gestionar mejoras ferroviarias, que interesan mucho a esta capital y su provincia.

Fábrica clandestina de tabaco. MALAGA.—Desde hace algún tiempo las fuerzas de Carabineros tenían noticia de que en el pueblo de Benaofán existía una fábrica clandestina de tabaco, y comenzaron a realizar pesquisas. Ayer, fuerzas de la Guardia civil y de Carabineros descubrieron la fábrica cuando se hallaba elaborando tabaco con plantas que suelen crecer en aquel término.

Fueron detenidos el propietario, Manuel Romero Rosas, y varios operarios que trabajaban. Dichas fuerzas se incautaron de gran cantidad de tabaco elaborado y en preparación.

El problema hullero, resuelto. OVIEDO.—Se han reunido en el Gobierno civil las representaciones de la Empresa y obreros de la fábrica de Mieres. Después de amplia deliberación aceptaron la fórmula propuesta por el gobernador, resolviéndose el conflicto provisionalmente, mientras desaparecen las dificultades que obligarían a la Empresa a dejar sin trabajo a millares de obreros.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta y capitán general de la octava región, interesando la presentación en Algeciras y Ceuta de los tenientes de Infantería don Fernando López Dieguez, D. Rafael Arjona y D. Carlos Castro, con objeto de sufrir examen para su ingreso en el Cuerpo.

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. José Camps.

Al jefe de la Comandancia de Estepona, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabimero José Gutiérrez Jiménez.

A los ídem ídem de Huelva y Vizcaya, confirmando telegramas en que se ordenaba quedase sin efecto la baja y alta del carabimero Francisco Cano Rodríguez.

Al ídem ídem de Valencia, aprobando con carácter definitivo el nombramiento provisional de patrón motorista y auxiliar de la falúa motor a favor del cabo Manuel Such y dos carabineros de mar.

A los ídem ídem de Algeciras y Salamanca, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Tomás Navarro Priego, Urbano Cabezas y Antonio Martín Corzo.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Concediendo un crédito extraordinario de 11.666,61 pesetas a un capítulo adicional de la sección séptima, «Ministerio de Instrucción pública», con destino a satisfacer quinquenios devengados por profesores de gimnasia de institutos.

Idem ídem de Instrucción pública de 60.730,39 pesetas, con destino a satisfacer diferencias de sueldos a tres profesores de la Escuela Normal de Madrid, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo.

Dos soldados heridos

En el campamento de Carabanchel probaban ayer una motocicleta los soldados de la Escuela de Tiro de Artillería Santiago Villar y Bernardino Millán.

La «moto» volcó, y el primero recibió heridas diversas y la fractura de la tibia derecha. El segundo fué asistido de magullamientos y contusiones.

El estado de ambos es menos grave.

Notas de la costa

El «Alvaro de Bazán». CARTAGENA.—Ha fundeado, procedente de Mahón, el cañonero «Alvarez de Bazán». Después de carbonear zarpará para Vigo.

El «Marqués de Urquijo», averiado. GIJON.—Al salir de San Esteban de Pravia el vapor «Marqués de Urquijo», de la Sociedad Altos Hornos, de Bilbao, cargado de carbón para este punto, chocó en el fondo de la barra, produciéndose

una vía de agua, que le obligó a volver de arribada.

El temporal

EL FÉRROL.—Un golpe de mar arrastró en la playa de Malpica a los marineros Eleuterio Novo y José Varela, cuando se hallaban, en una peña, recogiendo mariscos. Las familias de los desgraciados pescadores acudieron a la playa para ver si el mar devuelve los cadáveres.

En Sanjurjo, el temporal sorprendió al velero «Antonia», uno de cuyos tripulantes, el joven de catorce años José Padín, pereció ahogado.

Confíase en poner a flote el pailebote «Yáñez», embarrancado en la ría del Barquero.

T. S. H.
Precioso aparato de Galena
50 kilómetros de alcance
25 PESETAS
auriculares, cascos y piezas sueltas, muy baratos
FERRETERIA
SALAS Y PELAEZ (S. en C.)
Barquillo, 41

Las niñas desaparecidas

El comisario de la Universidad, señor Fagoaga, ha enviado al juez instructor un oficio, dándole cuenta del resultado negativo de las gestiones realizadas en las parroquias para averiguar qué niños han sido bautizados desde el día 24 de mayo.

En ninguno de los libros examinados aparecen los nombres de las niñas desaparecidas.

También ha recibido el juez instructor un escrito, que suscriben el acusador privado y el procurador representante de las madres de las niñas, solicitando la reforma del auto de libertad en favor de la señorita Morales.

Piden el nuevo encarcelamiento de ésta, y basan la petición en ciertos extremos, que dieron origen al auto de 25 de octubre, referentes al supuesto concierto entre la señorita Morales y la maestra, y a las declaraciones del cabo Cosín, que, a juicio de los que suscriben la solicitud, se mantienen en pie.

Ayer por la mañana visitaron al juez las madres de las desaparecidas, quienes sostienen sus inculpaciones contra la maestra y la señorita Morales.

Sociedad Española del Acumulador Todos. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

Comunicaciones terrestres

De todos es conocido que una de las fuentes importantes de riqueza del Archipiélago es el turismo. Y el turismo alcanzaría con buena carterera gran impulso, porque facilitaría el que los excursionistas, sin molestias ni incomodidades, pudieran hacer las jornadas sin la fatiga y el cansancio que la falta de condiciones elementales requiere.

Pero no es sólo el turismo, con ser él tan importante, el problema principal: hoy, para la salida de los frutos, se emplean los más rudimentarios sistemas de transportes. Y eso, por necesidad, tiene que remediarse rápidamente. Es indispensable que de una vez se decidan los Gobiernos a atender los deseos que los canarios expresan.

Es lamentable que una región tan rica como aquella, de suelo tan fértil y hermoso, por abandonos incalificables no halle el desarrollo a que tiene derecho. Siendo, como es, la agricultura la base de su producción, si no encuentra aquellas indispensables facilidades, sería tanto como restarle lo que de la Naturaleza ha recibido y el trabajo de los isleños ha conseguido.

Las islas Canarias puede que sean las que con menos vías de comunicación cuentan, entre todas las regiones de España. Debiendo, por su posición geográfica, verdaderamente estratégica en la ruta de Europa a América, ser de las más atendidas por los hombres que rigen los destinos españoles, sus aspiraciones, sin embargo, no han encontrado todo el apoyo que era de esperar. A pesar de todo, nosotros tenemos la esperanza de que encontrará la buena acogida que el bien de todos requiere.

No dudamos de que el Gobierno, consciente de las necesidades de una región tan sinceramente española, y tan desinteresadamente patriota, prestará todo su concurso a las nobles ambiciones de prosperidad que las islas Canarias sienten.

demostrar la utilidad de las comunicaciones interiores, mejorando las que existen y construyendo las que faltan, no es necesario, pues nadie podrá dudar de que tanto cuanto más se facilite el transporte desde los puntos productores a los de consumo, mayor resultará el beneficio que obtenga la agricultura, porque el labrador no se verá limitado a colocar sus cosechas dentro del estrecho círculo de la zona productora, ni, en otro caso, quedará obligado a soportar los enormes gastos que significa el transporte a lomo, por caminos imposibles, a largas distancias, lo que muchas veces contribuye a que se le anulen o se le menmen iniciativas para fomentar la explotación de sus tierras.

Fijémonos en una isla sola: la mayor. Tenerife dispone en la actualidad de 235 kilómetros de carretera utilizables; cantidad mezquina, risible, si se tiene en cuenta la extensión territorial de la isla, y más exgua todavía si se atiende al número de pueblos que carecen en absoluto de comunicación.

Pues bien; por esos 235 kilómetros de carretera circular, según datos oficiales los siguientes vehículos:

Table with 2 columns: Vehicle type and quantity. Includes Coches automóviles (542), Camiones automóviles de carga (67), Idem ídem de pasaje (11), Total, vehículos (920).

A estas cifras hay que añadir los coches que en la actualidad se hallan en prueba, y los innumerables carros y carretones de tracción animal.

Con un tráfico semejante, que, además, es continuo, no es posible que haya carreteras que resistan, si no se las atiende constantemente, reparándolas con periodicidad.

Las cantidades que el Estado asigna para estos servicios, son igualmente mezquina e irrisorias: Reparación, por kilómetro, ptas. 108,00 Conservación ídem ídem. . . . . 174,05

Total, pesetas anuales. 282,05

Y, según informes técnicos, las carreteras de la isla, en atención al tráfico que sufren, precisan indispensablemente para su reparación y conservación una cantidad no menor a 1.978 pesetas anuales por kilómetro.

TEATROS

INFANTA ISABEL.— Hoy martes, primero de abono aristocrático de tarde, representándose la comedia de éxito enorme «Hay que vivir». Estas tardes del Infanta serán una continuación de la temporada anterior, e igualmente están abonadas casi todas las localidades.

Miércoles por la tarde, estreno de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, titulada «La buena suerte». Casi agotadas las localidades para el estreno, se despacha en contaduría para la segunda representación, del jueves por la noche.

ENGAJERA. Arzaga mantillas de blondas, cortinones y sncosjes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 84, Alameda

ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELEFONO 12-73 M. MADRID

Circulares de Guerra
Clasificaciones
En vista de la instancia promovida por el teniente de Infantería con destino en el regimiento Serrallo, D. Francisco Lacosta Lagóstena, en súplica de que se le considere de abono para la declaración de aptitud para su ascenso a capitán nueve meses y veintisiete días que tiene servidos en el empleo de alférez más que los de otras promociones anteriores a la que él pertenece, de acuerdo con lo informado por Consejo Supremo de Guerra y Marina, se accede a la petición del interesado, quien podrá ascender al empleo de capitán, caso de existir vacante para ello, una vez completados siete años de servicios efectivos en los empleos de alférez y teniente. Asimismo gozarán de igual beneficio los oficiales de la propia Arma y escala que se encuentren en el mismo caso que el recurrente.
Concursos
Se anuncia concurso de la vacante de

EVANGELIOS
Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.
Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

# EXTRANJERO

## General encarejado

PARIS.—El general alemán von Mathusius, que fué detenido ayer en Forbach, ha sido conducido, convenientemente escoltado, a Lille, donde ingresó en la cárcel.

Dicho general se encontraba en territorio francés en virtud de una autorización general concedida con motivo de la festividad de Todos los Santos por la Alta Comisaría de Alsacia Lorena a cuantos súbditos alemanes tienen parientes inhumanos en las provincias reconquistadas por Francia.

Durante el verano 1918, cuando el general von Mathusius mandaba la sección de Administración Militar del cuarto cuerpo de Ejército alemán en Roubaix, efectuó diversas requisas, que fueron las que motivaron su condena.

## Elecciones municipales en Londres

LONDRES.—Ayer se celebraron las elecciones municipales.

En Douvres, los laboristas fueron derrotados, resultando triunfantes por gran mayoría los candidatos conservadores.

En Hull, los laboristas ganaron un puesto, pero pierden tres en Roadhol.

Los laboristas pierden otros cinco puestos en Bristol.

En Liverpool resultaron vencedores 15 conservadores, dos liberales y siete laboristas.

En Portsmouth fueron derrotados los 13 candidatos laboristas que se presentaron.

La derrota máxima de los laboristas ha sido en Birmingham, donde presentaron 25 candidatos, de los cuales solamente dos resultaron elegidos.

## La situación en Alemania

BERLIN.—Según los diarios de Munich, las Asociaciones secretas preparan un movimiento monárquico para que asalte la víspera de las elecciones, y así colocar al nuevo Reichstag ante un hecho consumado.

El Congreso del partido demócrata ha aprobado una moción insistiendo en la necesidad de emprender resueltamente una política democrática para liberar al Imperio y al Rin, y garantizar la seguridad de la República.

## Francia y los «soviet»

PARIS.—Han llegado a esta capital varias personalidades rusas, que vienen a tratar de la reanudación de las relaciones políticas y comerciales entre Francia y la República de los Soviets.

Entre dichas personalidades figuran el Sr. Ozol, antiguo miembro socialdemócrata de la Duma, que tiene la calidad de representante oficioso de la U. R. S. en París, y los Sres. Kuznitzof, Jonoy, Plotwickoff y Liborman.

## La «Ley seca» en Bolivia

LA PAZ.—El presidente de la República, D. Bautista Saavedra, acaba de promulgar una nueva ley, votada por el Congreso boliviano, intensificando las medidas de restricción alcohólica.

Con arreglo a dicha ley, se prohíbe la entrada de aguardientes y alcoholes extranjeros al territorio de Bolivia, y se recarga en un 37 por 100 los impuestos sobre alcoholes y aguardientes nacionales.

## Un armisticio en China

NAUEN.—Se ha firmado un armisticio entre Wu-Pei-Fu y el general Feng-Hu-Siang, habiendo cesado ya los combates.

El presidente de la República ha comunicado oficialmente su dimisión, lamentando que sus esfuerzos por la paz no hayan tenido éxito. El Gobierno se encargará desde mañana de todos los asuntos pendientes.

## La cruzada contra el opio

CHERBURGO.—Han llegado a este puerto los cinco delegados del Gobierno japonés, que bajo la dirección del señor Jacobkaku participarán en los trabajos de la Conferencia internacional del opio. El presidente de la Delegación ha declarado que su país tiene grandes deseos de librarse del peligro de la toxicomanía.

# NOTICIAS

La «Gaceta» publica una Real orden por la cual se dispone sea restablecida en Valencia la Delegación especial para el transporte de naranja al extranjero, en régimen de exportación, como asimismo al interior de la Península.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en los recursos de casación que a su tiempo prepararon y fueron interpuestos por el fiscal, acusación privada y defensor, contra la sentencia que condenó a Vidal y Planas por haber dado muerte a D. Luis Antón del Olmet, como responsable del delito de homicidio, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal y al abono de 100.000 pesetas, por vía de indemnización de perjuicios, a la viuda de D. Luis Antón.

Acompañado del embajador Sr. Estrada, estuvo ayer a mediodía en Palacio una Comisión de la peregrinación católica argentina, que se encuentra en España, de paso para Roma, donde intentará ver al Papa.

Los comisionados entregaron al Rey una placa de oro con expresiva dedicación.

Don Alfonso les habló de su proyectado viaje a la Argentina, diciéndoles que las circunstancias especiales por que atraviesa España le impiden realizarlo.

La Comisión delegada para la Conferencia nacional del aceite se reunió bajo la presidencia del Sr. Castell.

Fueron estudiadas las informaciones recibidas sobre varios extremos, llegándose a concretar unas conclusiones que se repartirán a los asistentes a la Conferencia, para que formulen las correspondientes enmiendas.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

## Hijos de MANUEL GRASES

INFANTAS, 28 Sucursal; ATOCHA, 30 (Esquina Clavel) duplicado  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

# La industria siderúrgica y el acero de importación

A nuestro paso por la región guipuzcoana, hemos escuchado de labios de los industriales de aquella la queja del abandono en que los Gobiernos la han tenido y de haberse dirigido al actual, con motivo de la ley de protección a las industrias.

La aspiración de toda industria es poder competir en los mercados exteriores, exportar sus productos, ampliar su producción, ensanchar el reducido marco del mercado español, en donde los demás vienen a competir y ellos no pueden hacerlo por la falta de protección del Estado.

Hoy que el Directorio parece, conociendo la importancia de este problema, querer prestar esa ayuda, ese apoyo a la industria nacional, los siderúrgicos se han mostrado parte en esa industria falta de protección, habiendo elevado al Gobierno solicitud de apoyo.

Hoy a la industria siderúrgica española le es imposible la competencia con la extranjera, porque los aceros de importación con los aranceles resulta a un precio elevadísimo, mayor que a la misma industria extranjera después de elaborado.

Es decir, que el kilogramo de acero cuesta a las industrias españolas a 0,55 pesetas; este mismo acero cuesta a las industrias inglesas y belgas a 0,30 pesetas; esta diferencia es la del Arancel.

Se hace, pues, preciso, para que nuestros fabricantes puedan llevar los productos de su manufactura a los mercados de América, aspiración de todos los industriales españoles, precisa que el Arancel se suprima; de esta forma los aceros manufacturados en España podrán invadir los mercados extranjeros.

Que con solo esto basta para que así suceda lo prueba el que las industrias siderúrgicas han solicitado la supresión del Arancel al acero de importación o la protección a los aceros nacionales.

Mas una cosa se nos ocurre; los aceros nacionales, para regular su precio, toman como base el de Londres, cargándole el Arancel y acarreos, dando como resultado que el de fabricación nacional cuesta al mismo precio que el extranjero, pero la causa es ésta.

Hay, por tanto, que poner un precio regular; con ello se le dará un impulso grande a nuestras fábricas de herramientas, tanto, que nosotros hemos visto en la de D. Patricio Echevarría modelos de herramientas para América, trabajo, labor preparada, labor que no pueden decirse a manufacturar por las razones antes dichas, y están en espera de la solución que el actual Gobierno dé a este problema con arreglo a su solicitud y a ley de protección a las industrias.

# Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.  
Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.  
Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

# LA BOLSA

## DE MADRID

	Día 3
<b>4 por 100 Interior</b>	
Serie F. . . . .	69,95
Serie E. . . . .	69,95
Serie D. . . . .	70,00
Serie C. . . . .	70,00
Serie B. . . . .	70,00
Serie A. . . . .	70,00
Series G y H . . . . .	70,00
Fin de mes . . . . .	69,95
<b>4 por 100 Exterior</b>	
Serie F. . . . .	83,70
Serie E. . . . .	83,90
Serie D. . . . .	84,80
Serie C. . . . .	84,80
Serie B. . . . .	85,00
Serie A. . . . .	85,00
Series G y H . . . . .	87,00
<b>4 por 100 Amortizable</b>	
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	88,50
Serie B. . . . .	88,50
Serie A. . . . .	85,90
Diferentes. . . . .	00,00
<b>5 por 100 Amortizable antig.</b>	
Serie F. . . . .	00,00
Serie E. . . . .	94,90
Serie D. . . . .	95,00
Serie C. . . . .	95,25
Serie B. . . . .	95,15
Serie A. . . . .	95,15
Tesoros. . . . .	100,65
Marruecos. . . . .	00,00
<b>Cédulas Hipotecarias</b>	
4 por 100. . . . .	89,00
5 por 100. . . . .	98,95
6 por 100. . . . .	108,75
<b>Valores municipales</b>	
Empréstito 1908, 3 por 100. . . . .	91,00
E. Interior 5 por 100. . . . .	00,00
Ensanche 4,5 por 100. . . . .	00,00
D. Obras 4,5. . . . .	00,00
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .	00,00
V. M. 1915, 4 por 100. . . . .	86,00
V. M. 1923. . . . .	00,00
<b>Acciones</b>	
Banco de España. . . . .	599,00
Banco Hipotecario. . . . .	349,00
Banco Hispano-Americano. . . . .	000,00
Banco Español de Crédito. . . . .	000,00
Banco Central. . . . .	109,00
Banco Español Río Plata. . . . .	69,00
Tabacos. . . . .	000,00
Explosivos. . . . .	00,00
Azucareras preferentes. . . . .	370,00
Azucareras ordinarias. . . . .	105,25
Altos Hornos Vizcaya. . . . .	45,00
Duro Felguera. . . . .	00,00
M. Z. A. . . . .	52,25
Norte de España. . . . .	331,50
Metro. . . . .	178,00
Tranvías. . . . .	83,75
<b>Moneda extranjera</b>	
Francos. . . . .	39,05
Libras esterlinas. . . . .	33,57
Francos suizos. . . . .	143,07
Liras. . . . .	32,30
Dólares. . . . .	7,415
Francos belgas. . . . .	35,70
Escudos portugueses. . . . .	0,31
Pesos argentinos. . . . .	2,73
Morinea. . . . .	2,95

# Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 12.—MADRID  
Autorizado por la ley de 5 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas en virtud del decreto ley de 4 de julio de 1872.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 PÉSETAS  
Desembolsos: el 40 por 100  
O sean 77.000.000 pesetas efectivas

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4,45 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, a las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.

En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, caso de que fuese necesario.

Si los peticionarios lo desean, el Banco tomará a su cargo el pago de los gastos que son de cuenta de aquéllos, relativos a la escritura de préstamo y acta notarial de realización, impuesto de Derechos reales por la constitución de la hipoteca, honorarios del registrador por la inscripción de la misma y comisión por redacción y trabajos.

En este caso el préstamo deberá contratarse por cincuenta años, y el prestatario abonará al Banco cincuenta céntimos por ciento más de interés anual sobre el tipo establecido.

Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico a corto plazo, desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

También hace préstamos con garantía de sus cédulas hipotecarias al interés del 5 por 100 al año, prestando hasta el 90 por 100 del precio de cotización; sobre los valores del Estado, al 5,50 por 100, prestando hasta el 90 por 100, y sobre valores industriales, al interés del 4 por 100. Estas operaciones se realizan en Madrid.

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel, metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones a cuenta corriente. Este Banco, deseando facilitar la colocación de capitales, pone a disposición del público las nuevas cédulas de 100 pesetas nominales, con el interés de 4 por 100 anual.

# ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las cinco y media y a las diez: Don Juan Tenorio.

CENTRO.—A las seis: Una yanqui en París.—A las diez y cuarto: Don Juan Tenorio.

COMICO.—A las seis y media: Dos en una.—A las diez y cuarto: Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las seis y media: El alegre Jeremías, La corsaria.—A las diez y cuarto: El gallo de Morón; ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis: El cantinero del Tercio.—A las siete y cuarto: París-Madrid.—A las diez y media: El molino de la viuda (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis: Don Juan Tenorio.—A las diez y cuarto: Beneficio de Manrique Gil con El médico de San Telmo (reposición).

LATINA.—A las seis y a la diez y cuarto: Don Juan Tenorio.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: La canción de la Lola, Las bravías.—A las diez y cuarto: El rey que rabió.

FONTALBA.—A las seis y a la diez y cuarto: La virtud sospechosa.

ZARZUELA.—A las seis y a la diez y media: Variedades. Don Juan (música de Mozart), Fin de fiesta.

ROMEA.—Los Trianeros, Sarita Secades, Mexicana Indian, Musidora, Georgina Violeta, Paquita Garzón, Felito.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a la diez y cuarto: Début del famoso hombre acuático Yelens, verdadero fenómeno fisiológico. Las dos parejas de clowns Hermanos Albano y Antonet y Biby. Programa por toda la compañía.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media: Lolita Reyes, Lina Valery, Maruja Lafuente, Lucinda, Wastens-Valdy, La Yankee y Dora la Cordobesita.

MARAVILLAS.—Carmelita Castilla, Muguet, Esteso, La gallina ciega, El cumpleaños de año Jasinto, Mary Bruni, Caby and Jhonson, El cuadro Aragón, por 30 artistas, Ramper.

# «Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

**PHILIPS ARGENTA**

SI VIVIERA LO QUE ELEGIRÍA

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER, S.A.  
MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198

EL MEJOR PURGANTE—LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico... Linea a la Argentina... Linea a Nueva York, Cuba y Méjico... Linea a Filipinas y puertos de China y Japón... Avisos importantes...

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Rilométricos y carnets en el acto.

Bodegas de Los Ceas

Los mejores vinos de España, a precios pecuniosos. Depositarios de las producciones de Bodegas de los Ceas.

El Arca de Noé

Almacén de papel Objetos de escritorio Casa especial en suministro de oficinas Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad.

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantecaperías Leonesas-Alcalá, núm. 21 PÍDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivieres del Ministerio de la Guerra, Vienna-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 50.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas... En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas...

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIBRI, NUM. 8. - MADRID - APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... empleo ... provincia ... Desea suscribirse a este periódico a partir de ... (Fecha y firma.)

Agua mineral VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, recomendado por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y afecciones de todo tipo.

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid, Fuencarral, 59.-Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su perfume, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS FUERTES Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de viajeros.

STAR handgun advertisement with image of the gun and text: Declarada REGlamentaria para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922.

VESTUARIOS EJERCITO Y ARMADA Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M. MADRID